



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 27 de Enero de 2012

COMUNICACIÓN N°2012/023

Ref: **EMPRESAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS - L. MAZAL ONEX S.A** (antes L. MAZAL CASA CAMBIARIA S.A.) - Inscripción en el Registro de Empresas de Transferencia de Fondos y cese de actividades como Casa de Cambio.

Se pone en conocimiento que este Banco Central adoptó con fecha 26 de enero 2012, la resolución que se transcribe seguidamente:

*“**Inscribir** a L. MAZAL ONEX S.A. (antes L. Mazal Casa Cambiaria S.A.) en el Registro de Empresas de Transferencia de Fondos y cancelar, a su solicitud, la autorización para funcionar como Casa de Cambio.”*

Jorge Ottavianelli
Superintendente Servicios Financieros